

9 DE ENERO DE 2020

	Nombre y Apellidos	Asiste
27330591J	Diego Guerrero Guerrero	SÍ
33395465V	Esperanza González Pazos	SÍ
78966029Z	Isabel Maria Guerrero Sanchez	Si
78962993Z	José A. Mena Castilla	SÍ
77451049K	María Angeles Mena Muñoz	SÍ

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.Ayudas Sociales
- 3.Curso Personal Funcionario
- 4.Nombramiento sustitución Jefe de Policía Local con carácter provisional
- 5.Asuntos urgentes

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad.

2.-AYUDAS SOCIALES.-Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos:

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
			202' 63€
			202' 63€
			125'00€
			100'00€
			125'00€
			202'63€
			100'00€
			229'00€

[REDACTED]		100'00€
		202'63€
		175'00€
		100'00€
		150'00€
		150'00€
		229'00€

Continúa informando el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

3.-CURSO PERSONAL FUNCIONARIO. . Por el Sr. Secretario se da cuenta a los reunidos de las solicitudes presentadas por Personal Laboral y Funcionarios de este Ayuntamiento para la realización de cursos siendo estos los siguientes:

Nombre	Cursos	Alojamien to	Manutención	Kilometraje	matricula
[REDACTED]	Conducción Polciial Vehiculos de Patrulla	no	Si	Si	No

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad la autorización de los cursos solicitados, , todo ello de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco aprobado por este Ayuntamiento.

4.-NOMBRAMIENTO SUSTITUCIÓN JEFE DE POLICÍA LOCAL CON CARÁCTER PROVISIONAL.-por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos de la necesidad de nombrar con carácter accidental de un Jefe de la Policía Local en sustitución del actual que se encuentra de baja por incapacidad temporal a causa de un accidente.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado por el Sr. Alcalde y del informe emitido por el Sr. Secretario acuerdan por unanimidad:

PRIMERO. Nombrar Jefe de Policía Accidental a Don [REDACTED], con fecha de efectos desde el día de su aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local en su sesión de fecha 9 de enero de 2020.

SEGUNDO. El nombrado ejercerá las funciones de Jefe de Policía Local durante el período que dure la incapacidad temporal del actual titular del puesto [REDACTED]

TERCERO. El nombrado percibirá la diferencia retributiva correspondiente al puesto desempeñado temporalmente en lo referido el al complemento de destino y al complemento específico, durante el tiempo que ejerza dichas funciones, según lo establece el Acuerdo Marco para los funcionarios del ayuntamiento de Benahavis en su artículo 18.

CUARTO. Comunicar la presente Resolución a la Intervención, así como al Servicio de Personal a los efectos oportunos.

5.-Asuntos urgentes..- No se presentaron asuntos urgentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

V° B°
EL ALCALDE